

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2018-1342 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para taller de mecánica rápida en la nave industrial número 5 del conjunto de naves nido del Barrio Otero, 230-M, de Pontejos. Expediente 2018/124.*

Por D. MANUEL CÁCERES GÓMEZ, se solicita ante este Ayuntamiento licencia de actividad para taller de mecánica rápida en la nave industrial nº 5 del conjunto de naves nido de Bº Otero nº 230- M de Pontejos,

Lo que en cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y los arts. 71c) y 74 de su Reglamento de desarrollo (Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Marina de Cudeyo, 26 de enero de 2018.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías
(R.A. Nº 346, de 29 de junio de 2016),
Pedro Pérez Ferradas.

2018/1342